Expediente: **3658/25**
Carátula: **CARAM CARLOS DANIEL C/ ARRIETA DOMINGO JESUS Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **08/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GONZALEZ, Hugo Alberto-DEMANDADO
27226642515 - ARRIETA, DOMINGO JESUS-DEMANDADO
20368393240 - CARAM, CARLOS DANIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3658/25

H106029246572

JUICIO: CARAM CARLOS DANIEL c/ ARRIETA DOMINGO JESUS Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 3658/25.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

DETERMINACION FISCAL (Cód.Tributario Ley 5.121 y modfts. y Ley Impositiva 8.467)

ACTOR: CARAM,CARLOS DANIEL

TASA PROPORCIONAL DE JUICIO: Pagada

POR CADA ESCRITO:(7 escritos) $ 7.000

(Abog.: $1.000 - Proc.: $ 500)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(19 act) $ 13.300

(1°Inst. $700 - 2°Inst. $700)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION ($ 1.000): $

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL: $ 20.700

DEMANDADO: ARRIETA,DOMINGO JESUS (CON BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS)

POR CADA ESCRITO:(1 escritos) $ 1.000

(Abog.: $1.000 - Proc.: $ 500)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(3 act) $ 2.100

(1°Inst. $700 - 2°Inst. $700)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION ($ 1.000): $

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL : $ 3.100

ADEUDA Actor Demandado

Boleta Ley 6059 (Art 26) PAGADO N/P

Boleta Ley 6059 (Art 27) PAGADO N/P

Bonos Profesionales (Ley 5233) PAGADO N/P

Tasa de Apersonamiento PAGADO N/P

En 07/07/2026 se procedió a practicar planilla fiscal.- Se hace constar que el letrado RUSS CLAUDIA ELIZABETH adeuda la suma de $ 75.000, $ 7.600 Y $ 26.000 respectivamente en concepto de aporte Inicial (art. 27 ley 6059), bono profesional (art 26 ley 6059) y bono profesional ley 5233. Asimismo se informa que la parte demandada cuenta con beneficio para litigar sin gastos otorgado mediante sentencia de fecha 30/03/2026.- En igual fecha presento a despacho.-

S. M. DE TUCUMAN, 07 de julio de 2026.- I.-Téngase presente.- II.-De la determinación fiscal practicada y de lo informado por Secretaría: a conocimiento del interesado.- III.- Intímese al letrado RUSS CLAUDIA ELIZABETH para que en el término de 72 hs. adjunte ley 6059 (art. 26 y 27) por la suma de $82.600 y bono profesional por la suma de $ 26.000, bajo apercibimiento de comunicar su conducta a la Caja de Abogados.- Notifíquese.- **LNG 3658/25**

Actuación firmada en fecha 07/07/2026

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.